

## MIGUEL DE UNAMUNO Y LA REVISTA *ESPAÑA* (1915-1924) (TEXTOS DESCONOCIDOS)

### *Miguel de Unamuno and the magazine España (1915-1924) (unknown texts)*

Manuel M.<sup>a</sup> URRUTIA LEÓN

Universidad de Deusto (Bilbao)

Correo-e: murrutia@deusto.es

Fecha de recepción: 23/2/2009; aceptación definitiva: 30/4/2009

RESUMEN: *España* fue una de las publicaciones periódicas más importantes en la España de principios del siglo xx. En este artículo estudio brevemente la importante colaboración de Miguel de Unamuno en la revista, y también reproduzco diez textos que aún permanecen desconocidos.

*Palabras clave:* revista, reforma política, textos desconocidos.

ABSTRACT: *España* was one of the most important periodical publications in the first part of the 20<sup>th</sup> century in Spain. In this article I study briefly the Miguel de Unamuno's important contribution to the magazine, and I reproduce ten unknown texts too.

*Key words:* magazine, political reform, unknown texts.

#### 1. BREVE HISTORIA DE *ESPAÑA*. *SEMENARIO DE LA VIDA NACIONAL* (1915-1924)

La revista *España* (1915-1924) fue, sin lugar a dudas, una de las empresas periódicas más relevantes de las primeras décadas del siglo xx. Se inscribe en gran parte en la estela de la «generación de 1914» y en su intento de renovación de la

vida política española. José Ortega y Gasset fue uno de sus principales impulsores, su fundador y su primer director. Entre las tareas principales que se había propuesto la «Liga de educación política española», liderada por aquél, estaba la de realizar una obra de renovación pedagógica en mítines, conferencias, en la prensa, etc. Y a ello responde en gran medida la fundación de *España*. En su primer número y en primera página, en el artículo de presentación, sin firma, y titulado *España saluda al lector y dice*, Ortega y Gasset, su autor, deja bien a las claras el hilo conductor de la publicación. Este no es otro que el trazado en líneas generales en su célebre conferencia sobre la «Vieja y nueva política». Frente a la vieja España oficial que está «podrida», frente a las «carcomidas» instituciones políticas de la Restauración; se apela a una nueva España, a una nueva política y a unos nuevos partidos políticos que representen al pueblo llano. No hay que olvidar además que el conflicto bélico mundial está en pleno desarrollo y tal coyuntura puede coadyuvar al cambio anhelado. Como concluye la presentación: «de la guerra saldrá otra Europa. Y es forzoso que salga otra España».

#### ESPAÑA SALUDA AL LECTOR Y DICE:

Nacido del enojo y la esperanza, pareja española, sale al mundo este semanario ESPAÑA.

Los que hemos de escribir en sus columnas –gente ni del todo moza, ni del todo vieja– asistimos desde 1898 al desenvolvimiento de la vida española. Durante esos diez y siete años de experiencia nacional, raro fue el día en que la realidad pública nos trajo otra cosa que impresiones ingratas.

[...]. Y esta experiencia de que existe una vasta comunidad de gentes gravemente enojadas –toda una España nueva que siente encono contra otra España fermentada, podrida– ha hecho surgir en nosotros la esperanza.

Creemos, en efecto, que ha empezado para nuestro país una buena época.

[...]. El desprestigio radical de todos los aparatos de la vida pública es el hecho soberano, el hecho máximo que envuelve nuestra existencia cotidiana. Todos sentimos que esa España oficial dentro de la cual o bajo la cual vivimos, no es la España nuestra, sino una España de alucinación y de ineptia.

[...]. Si nuestro pueblo ha perdido su fe en todos los institutos oficiales, hace falta que la cobre en sí mismo.

[...]. Aprovechemos con religiosa solicitud esta época de sinceridad para organizar de nuevo la confianza.

[...]. Nuestra política será, pues, la más sencilla del mundo: en toda ocasión, en todo momento estaremos al lado de la España humilde de las villas, los campos y las costas frente a las instituciones carcomidas; nos haremos solidarios de toda intención noble, de toda persona benemérita, de toda queja justa cualquiera que sea su origen y su nombre.

¿Partido? No somos de ningún partido actual porque las diferencias que separan unos de otros responden, cuando más, a palabras y no a diferencias reales de

opinión. Hay que confundir los partidos de hoy para que sean posibles mañana nuevos partidos vigorosos.

El momento es de una inminencia aterradora. La línea toda del horizonte europeo arde en un incendio fabuloso. De la guerra saldrá otra Europa. Y es forzoso que salga otra España.

\* \* \*

A todos los diarios y revistas españoles, nuestros compañeros de Madrid y provincias, enviamos en esta primera página de España un saludo cordial<sup>1</sup>.

*España. Semanario de la vida nacional* vio la luz el 29 de enero de 1915, y su primer director será José Ortega y Gasset, quien durará en ese cargo justo un año, hasta el 20 de enero de 1916, sobrepasado por una tarea que evidentemente no era adecuada para él. Le sustituirá, a partir del 10 de febrero de 1916, alguien mucho más apropiado para el cargo: el notable periodista Luis Araquistain, quien dotará a la revista de un tono más ágil y periodístico, además de una orientación política más a la izquierda. Durante el periodo en que Araquistain dirige el semanario, lo hará hasta el 30 de diciembre de 1922, se hicieron evidentes ciertos problemas económicos para su continuidad —a pesar de ser uno de los periódicos que recibiría subvenciones de los aliados durante la guerra—, en una publicación que apenas inserta anuncios y que vende en torno a los 20.000 ejemplares, un número bastante menor que al inicio y muy inferior a sus pretensiones de ser una publicación popular. En enero de 1923, Manuel Azaña se haría cargo de la dirección de la revista, que duraría poco más de un año a partir de esa fecha, hasta que el 24 de marzo de 1924, en que agravada su precariedad económica a consecuencia de la censura, casi crónica, pero en los últimos meses, en plena Dictadura de Primo de Rivera, insoportable, la revista dejara de publicarse<sup>2</sup>.

En la primera página del primer número podemos leer también la importante nómina de colaboradores de la revista. Como «redactores» figuran los siguientes: José Ortega y Gasset, Pío Baroja, Ramiro de Maeztu, Ramón Pérez de Ayala, Luis de Zulueta, Eugenio d'Ors, Gregorio Martínez Sierra y Juan Guixé. Y entre los «colaboradores» (de una lista de más de ochenta, al margen de los llamados colaboradores «artísticos»), podemos destacar algunos como: Gabriel Alomar, Pedro Corominas, Tomás Meabe, Fernando de los Ríos, Luis Araquistain, Manuel Azaña, Jacinto Benavente, Adolfo Posada, José María Salaverría, Ramón del Valle Inclán, Miguel de Unamuno, etc.

1. «España saluda al lector y dice», *España. Semanario de la vida nacional*. Madrid, n.º 1, 29 de enero de 1915, p. 1.

2. De hecho, la revista estaría suspendida por la censura en dos periodos importantes de su historia: desde el 10 de agosto al 24 de octubre de 1917, y del 6 de febrero de 1921 al 8 de enero de 1922; con lo que la prohibición gubernamental supondría nada más y nada menos que 13 meses y medio de cierre obligado de la publicación (lo que representa un 12% del tiempo que transcurre desde su fundación hasta que dejó de publicarse).

2. LA COLABORACIÓN DE MIGUEL DE UNAMUNO EN *ESPAÑA*

En cuanto a la colaboración de Unamuno, se trata de una de las más importantes de la revista, con más de 100 textos (como puede verse en el listado de abajo, la gran mayoría son artículos, 93; varias cartas, poemas, manifiestos y conferencias), a la altura de colaboradores importantes como Marcelino Domingo y solo superado por algunos como Enrique Díez Canedo o Luis Araquistain que, como decíamos, fue su director durante casi siete años<sup>3</sup>.

Presento a continuación el listado completo de las colaboraciones de Unamuno en el semanario y señalo el lugar, o lugares, en orden cronológico, en que han sido publicados. El resto, diez textos, numerados en negrita, aún permanecen desconocidos y por ello los reproduzco seguidamente.

5 febrero 1915. [Después de la paz. ¿Qué corrientes políticas, sentimentales e ideológicas dominarán en Europa después de la paz? (Encuesta)]. VGM, 57<sup>4</sup>.

19 febrero 1915. Contribución a la psicología del hombre de orden. Cobb, 10<sup>5</sup>. VGM, 59.

19 marzo 1915. La noluntad nacional. Cobb, 13. VGM, 64.

23 abril 1915. Retórica profético-apocalíptica. VGM, 70.

14 mayo 1915. El turno de la Cancillería. Maura-Venzelos. VGM, 73.

18 junio 1915. [Sobre el tema de un gobierno nacional. M. de Unamuno]. Cobb, 19. VGM, 77.

25 junio 1915. En el mayor de los ridículos. Cobb, 20. VGM, 78.

**[¿Qué opina usted de ABC? Miguel de Unamuno]. (1)**

2 julio 1915. El por qué de la crisis. VGM, 80.

16 julio 1915. ¡El español... conquistador! OC, III, 750<sup>6</sup>.

3. La información se la debo a mi buen amigo e importante unamunista, Pedro Ribas. Según sus datos Marcelino Domingo publicó 109 textos, que son prácticamente la misma cantidad que los de Unamuno, Luis Araquistain 154, «Juan de la Encina» 158 y Enrique Díez Canedo 164 textos aproximadamente.

4. UNAMUNO Y JUGO, Miguel de. *Crónica política española (1915-1923). Artículos no recogidos en las Obras Completas* (Introducción, edición y notas de Vicente González Martín). Salamanca: Almar, 1977 (en adelante citaré de la siguiente manera: VGM, 57). La recopilación de Vicente González Martín recoge la mayoría de los textos de Unamuno en la revista *España*, sin embargo, hay varios artículos que ya habían sido reproducidos con anterioridad bien en las *Obras Completas* de Miguel de Unamuno o bien en la recopilación efectuada por Christopher Cobb (obras que citaremos a continuación).

5. UNAMUNO, Miguel de. *Artículos olvidados sobre España y la Primera Guerra Mundial* (Introducción y edición de Christopher Cobb). London: Tamesis Books Limited, 1976 (en adelante citaré de la siguiente manera: Cobb, 10).

6. Artículo que no aparece citado por VGM y que estaba recogido en las *Obras Completas*: UNAMUNO, Miguel de. *Obras Completas* (edición de Manuel García Blanco). Madrid: Escelicer, 9 tomos, 1966-1971 (citaré a partir de ahora: OC, III, 750).

- 29 julio 1915. A la «revista cristiana». VGM, 84.
- 2 setiembre 1915. Sobre eso de la unanimidad. VGM, 93.
- 16 setiembre 1915. Miguel de Unamuno y la clase media (fragmento de Conferencia). VGM, 96.
- 7 octubre 1915. Ante la tumba de Alba. VGM, 97.
- 17 febrero 1916. ¡Ese público...! VGM, 104.
- 11 mayo 1916. Trabajo perdido. Al Excmo. Sr. D. Julio Burell. VGM, 110.
- 25 mayo 1916. La paz de la neutralidad pedagógica. (2)**
- 19 octubre 1916. ¡Es el ábrego! VGM, 114.
- 9 noviembre 1916. La fisiología parlamentaria. Cobb, 52. VGM, 118.
- 23 noviembre 1916. ¡O milicia o carrera! VGM, 122.
- 7 diciembre 1916. Panterre. VGM, 126.
- 4 enero 1917. Palabras de Unamuno. Las bibliotecas populares (Conferencia). VGM, 133.
- 18 enero 1917. Palabras de Unamuno. Un maestro en dignidad personal (Conferencia). OC, IX, 340<sup>7</sup>. VGM, 136.
- 1 febrero 1917. Un gran discurso de Unamuno (Conferencia). OC, IX, 355<sup>8</sup>. VGM, 388.
- 15 febrero 1917. Profesionalismo antipatriótico. VGM, 143.
- 1 marzo 1917. El alboroque de la paz... ajena. VGM, 147.
- 7 junio 1917. Deber de España para con Portugal. VGM, 153.
- 21 junio 1917. Los alcaldes de Real Orden. (3)**
- 9 agosto 1917. En las afueras de la Corte. VGM, 156.
- 25 octubre 1917. En Salamanca. Notas de un testigo. Cobb, 137. VGM, 160.
- 10 enero 1918. ¿Qué es reinar? VGM, 170.
- 28 marzo 1918. La Fedra de Unamuno (Sr. Presidente de la Sección de Literatura del Ateneo de Madrid). (4)**
- (Señoras y señores. Amigos míos del Ateneo). (5)**
- 25 julio 1918. Para la calle y como en la calle. VGM, 172.

7. La siguiente conferencia (de la que la revista *España* publica un fragmento con el título reseñado) está recogida en las OC, IX, 340, con el título de *Autonomía docente*. Conferencia pronunciada en la lección pública de 3 de enero de 1917, en la *Real Academia de Jurisprudencia y Legislación*, de Madrid.

8. Al igual que la anterior, esta otra conferencia de Unamuno está recogida en las *Obras Completas*, con el título de *La guerra europea y la neutralidad española*. Discurso en la Comida Anual de la revista madrileña *España*, celebrada en el Hotel Palace el 28 de enero de 1917.

- 1 agosto 1918. Un recuerdo. Cobb, 195<sup>9</sup>.
- 8 agosto 1918. El habsburgianismo jesuítico español. VGM, 175.
- 15 agosto 1918. El despotismo en la envilecida España. Cobb, 197. VGM, 178.
- 22 agosto 1918. El jubileo de la Gloriosa. OC, VIII, 410. VGM, 183.
- 7 noviembre 1918. Un llamamiento. Unión Democrática Española para la Liga de la Sociedad de Naciones Libres. (6)**
- 16 enero 1919. Para rectificar. VGM, 189.
- 23 enero 1919. Los pretendidos hombres de Estado de España. VGM, 192.
- 30 enero 1919. El orden y la monarquía. VGM, 194.
- 6 febrero 1919. El suicidio de España. VGM, 198.
- 13 febrero 1919. ¡Yo sí que soy político! VGM, 201.
- Notas y documentos. Contra los bárbaros (A Juan Maragall. 1907). OC, IV, 513. VGM, 283.
- 20 febrero 1919. Sobre la avara pobreza espiritual. VGM, 205.
- 6 marzo 1919. Eso de Marruecos. VGM, 209.
- 13 marzo 1919. El principio de autoridad. VGM, 213.
- 20 marzo 1919. El fin de autoridad. VGM, 216.
- 27 marzo 1919. Gobernando por P. D. (7)**
- 3 abril 1919. Notas sueltas. (Cuando las cosas y las cosas son también...) VGM, 219.
- 10 abril 1919. La irresponsabilidad del poder. VGM, 222.
- 24 abril 1919. Notas sueltas. (El doctor Inge, déan de la Catedral...) VGM, 226.
- 1 mayo 1919. La nueva inquisición. VGM, 228.
- 15 mayo 1919. El señorito frívolo. VGM, 231.
- 22 mayo 1919. La ciencia del valor. VGM, 234.
- 29 mayo 1919. La gran bestia cornuda. VGM, 236.
- 5 junio 1919. Política y electorería. VGM, 239.
- 12 junio 1919. La única España grande y Cambó el reconquistador. VGM, 241.
- 26 junio 1919. Notas sueltas. (En primer lugar una fe de errata...) VGM, 245.
- 10 julio 1919. Notas sueltas. (Ahora, al parecer se ha acabado...) (8)**
- 24 julio 1919. Notas sueltas. (El Sr. La Cierva, espejo de caciques...) VGM, 250.
- 7 agosto 1919. Notas sueltas. (La Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España...) (9)**

9. Artículo que no aparece en el listado de VGM, pero que sin embargo ya había sido recogido por Cobb.

- 21 agosto 1919. Notas sueltas. (Cuenta nuestro ya conocido Padre Astrain...) VGM, 254.
- 1 setiembre 1919. Bilbao. ¡Arriba la villa! OC, VIII, 416. VGM, 400.
- 25 setiembre 1919. Fe de erratas. VGM, 247.
- 16 octubre 1919. Notas sueltas. Al Excelentísimo Señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. VGM, 258.
- 23 octubre 1919. Notas sueltas. (Julio Camba, nuestro filósofo céltico...) VGM, 260.
- 6 noviembre 1919. Notas sueltas. (Hay quien opina que eso del honor...) VGM, 263.
- 20 noviembre 1919. Las cosas claras. VGM, 265.
- 26 diciembre 1919. Notas sueltas. (Nuestro buen amigo Joaquín Montaner...) VGM, 269.
- 8 enero 1920. Galdós en 1901. OC, III, 1205<sup>10</sup>.
- 1 mayo 1920. Unidad y contradicción. VGM, 273.
- 25 setiembre 1920. Bilbao y la nueva política. OC, VIII, 561. VGM, 274.
- 6 noviembre 1920. Güelfos y gibelinos. VGM, 277.
- 1 abril 1922. El profesorado español y la libertad de cátedra (Carta colectiva). (10)**
- 8 abril 1922. El proceso de Cristo. VGM, 299.
- 22 abril 1922. El gran mentidero. VGM, 302.
- 29 abril 1922. Claras reflexiones sobre Brand. VGM, 305.
- 6 mayo 1922. Los caños de Bilbao en 1846. OC, VIII, 539. VGM, 404.
- 20 mayo 1922. La siesta eterna. OC, IX, 1127<sup>11</sup>.
- 10 junio 1922. Política de partido. VGM, 309.
- 1 julio 1922. El irrevocable vulgo programático. VGM, 312.
- 9 setiembre 1922. La idolatría republicana. VGM, 315.
- 11 noviembre 1922. Batalla y baraja. VGM, 319.
- 18 noviembre 1922. La última palabra de Hamlet (poema).*
- 2 diciembre 1922. La crisis de la irresponsabilidad. VGM, 322.
- 23 diciembre 1922. El mal más grave. OC, IX, 1158. VGM, 325.
- 30 diciembre 1922. Soledad (poema).*
- 6 enero 1923. ¡Calla! (poema).* VGM, 407.
- 27 enero 1923. Timba nacional. VGM, 329.

10. Artículo que tampoco aparece en el listado de VGM.

11. Tampoco lo cita VGM.

- 10 febrero 1923. El reinado de la mentira. VGM, 332.  
 24 febrero 1923. El vacío soberano. VGM, 335.  
 3 marzo 1923. La crisis del monarquismo. VGM, 339.  
 10 marzo 1923. Renan en la política. OC, VII, 807<sup>12</sup>.  
 24 marzo 1923. Altísima mendiguez. VGM, 345.  
 7 abril 1923. Cola de humo. VGM, 348.  
 21 abril 1923. Ateología. VGM, 351.  
 5 mayo 1923. De pequeñeces literario-mercantiles. OC, VIII, 487<sup>13</sup>.  
 19 mayo 1923. El dilema. VGM, 354.  
 23 junio 1923. El cardenal de Retz. VGM, 358.  
 7 julio 1923. Crímenes de Estado y cruzada de pordiosería. VGM, 361.  
 28 julio 1923. Limpiabotas. VGM, 364.  
 11 agosto 1923. La solución del problema de Tánger. VGM, 367.  
 3 noviembre 1923. ¿Qué más se quiere de mí? VGM, 369.  
 10 noviembre 1923. Herejía constitucional. VGM, 372.  
 1 diciembre 1923. La sombra de Caín. VGM, 374.  
 22 diciembre 1923. (anuncio)<sup>14</sup>.  
 26 enero 1924. *Te Deum (poema)*. OC, VI, 921. VGM, 408.

12. No citado por VGM.

13. Igual que los anteriores no aparece en el listado de VGM.

14. En el número del 22 de diciembre de 1923 aparece la siguiente leyenda que nos da noticia de un texto (que, por cierto, habría sido bien interesante para los que nos ocupamos del pensamiento político de Unamuno), que a la revista no se le permitió reproducir: «Nos es imposible publicar en este número el artículo de Unamuno: *El socialismo político español*».

### 3. TEXTOS DESCONOCIDOS DE UNAMUNO EN *ESPAÑA*

#### *¿Qué opina usted de ABC?*

En nuestro número anterior anunciamos la publicación de las opiniones que tienen sobre *ABC* algunas notabilidades españolas, cuyos nombres no aparecieron en la encuesta de este periódico.

*ESPAÑA* ha afirmado repetidamente que el *ABC* no es un periódico popular, es decir «un periódico que se interese por el pueblo, ni en el cual busque inspiración el verdadero pueblo, el que sufre y paga».

Para corroborarlo hemos consultado a algunos de los hombres más significados entre los que diariamente están al habla con las masas populares y a ellas consagran la parte más activa y la mejor de su vida y de su espíritu bien desde la tribuna y la cátedra, o bien desde el libro y el periódico.

He aquí sus juicios:

(1)

#### ¿QUÉ OPINA USTED DE *ABC*?

No me es posible darle mi opinión sobre el carácter y tendencia del diario *ABC*, y no puedo dársela por la obvia razón de que no conociéndolo apenas, no puedo tener opinión directa sobre él. No he leído sino muy pocos, poquísimos números de ese diario, y ellos muy de tarde en tarde, casi siempre por matar un rato estando de viaje y muy de prisa. Cosa de ver los monos de ordinaria. Y tampoco quiero caer en la tentación –en mí muy aguda– de juzgarlo por las personas que sé que desayunan intelectualmente con él y por las que me lo han elogiado. Sería un juicio y acaso injusto. Sólo le diré que son esas personas que me elogian *ABC* las que hacen que no sienta interés alguno en conocerlo, y pudiera muy bien estar la culpa –si es que la hay– en los elogiadores. Me acuerdo de una fábula... Pero basta.

MIGUEL DE UNAMUNO

[25 de junio de 1915]

(2)

## LA PAZ DE LA NEUTRALIDAD PEDAGÓGICA

Uno de nuestros catedráticos universitarios dignos y competentes –aunque esto haga doble empleo pues la dignidad es casi siempre hija de la competencia, o más bien ésta de aquella–, el profesor de Física del preparatorio de la Facultad de Cádiz, D. Arturo Pérez Martín, me escribe acerca de lo que aquí escribí en mi artículo *Trabajo perdido* y de aquel otro, *Camarrupadas pedagógicas*, que me publicó el *Nuevo Mundo*<sup>15</sup>. Y me dice así:

«¿La lectura de “*Camarrupadas*” no hará creer a los de aquí y lo que es más grave, a las gentes de América, que el mal es más extenso, más general y más grave?».

Hay que advertir que como el Sr. Pérez Martín ha residido algunos años en San José de Costa Rica, como director del liceo nacional, cargo a que le llamó, siendo él catedrático en Oviedo, el Gobierno costarricense, se preocupa de la opinión que de nosotros se formen en la América española y me hace el honor de creer que mis escritos pueden tener alguna repercusión e influencia en aquellas tierras.

En cuanto a eso de que la lectura de ese y otros escritos míos –publicados estos allende los mares– puedan hacer creer a las gentes de allí –pues las de aquí bien enteradas están– de que el mal de nuestra enseñanza oficial es más extenso, más general y más grave de lo que realmente es, puede ser que tenga razón mi amigo el profesor de Cádiz. Aunque yo no lo creo, pues no parece haber aquí conciencia de la gravedad del mal. Y si la hay, peor que peor, ya que nada se hace por remediarlo y sí mucho por exacerbarlo.

Y en todo caso, si es mal no es ni tan extenso ni tan general ni tan grave como mis escritos puedan hacer creer, ahí están mis compañeros todos de profesorado, ahí están entre ellos el Sr. Pérez Martín, para sacar a las gentes de error y poner las cosas en su punto. Porque hay un mal más grave que el de las *camarrupadas*, las amenidades pedagógicas y científicas y el libertinaje científico y pedagógico de la cátedra y es la indiferencia del profesorado ante el mal. Los mejores, los dignos y competentes, los que se esfuerzan en cumplir, se escudan diciendo que cada cual atienda a su juego, que ellos responden de su propia cátedra y no son los llamados a responder de los desafueros científicos o pedagógicos de

15. Ambos artículos pueden leerse al ser conocidos, pues aunque no se encuentran en las *Obras Completas* de Unamuno, han sido recogidos con posterioridad. *Trabajo perdido*. Al Ecmo. Sr. D. Julio Burell, fue publicado en la propia revista *España* el 11 de mayo de 1916 y lo recogió González Martín (VGM, 110). *Camarrupadas pedagógicas* fue publicado, como señala el propio Unamuno, en *Nuevo Mundo* (Madrid), el 5 de mayo de 1916 (URRUTIA LEÓN, Manuel M.<sup>a</sup>. Unamuno y la revista *Nuevo Mundo* (Artículos desconocidos). *Cuadernos Cátedra Miguel de Unamuno*, Salamanca, vol. 34, 1999, p. 183).

un compañero cualquiera. Posición insostenible y de una cobardía genuinamente española. (De esta España de Romanones). Y los otros, los más o menos camarrúpicos y amenos, dicen lo de: «hoy por mí y mañana por ti».

Si en España hubiera claustros universitarios, si estos tuviesen alguna conciencia colectiva de su deber para con la patria y de su responsabilidad moral social, habrían hace tiempo hecho algo para demostrar que el mal no es ni tan extenso ni tan general ni tan grave como creemos muchos, o habrían hecho algo para combatirlo. Pero los claustros universitarios, degradados y envilecidos a la función de colegios electorales –pues tal como aquí la electorería se ejerce es una degradación y una vileza moral–, harto tienen con buscar quien defienda los pequeños y no pocas veces bastardos intereses de cada uno de sus miembros; quien amañe expedientes; quien forje tribunales de oposiciones a tiro hecho y en los que entre alguno de esos camarrupas, o a título de competente, alguien cuya incompetencia sea escandalosa por lo notoria.

¡Competencia! Perseguimos quijotesicamente el que oficialmente se ponga en tela de juicio la de los catedráticos todos. Y entre tanto hay una especie de título de competente. A título de competente pudo entrar, v. gr., en un tribunal de oposiciones a una cátedra de Medicina un médico, catedrático de matemáticas, que dijo públicamente, en sus oposiciones, que no creía en la inconmensurabilidad. Y un profesor de matemáticas que no puede creer en la inconmensurabilidad es incompetente no sólo en matemáticas, sino en medicina y en toda ciencia humana. Es un hombre a quien habría que quitarle hasta el título de bachiller.

Lo triste no es el mal, sino la indiferencia del profesorado ante él. Es como si tuviese conciencia de su descrédito y se sintiera sin fuerzas para reaccionar contra él.

Me dice luego mi amigo el Sr. Pérez Martín:

«¿Está usted seguro de que si Bergamín dispone de la inspección técnica no se hubiera dado maña para echar a usted no sólo del Rectorado, sino de la cátedra?».

A lo que contesto: ¡ojalá! ¡Mejor que mejor! Porque lo que en España hace hoy falta, y en todos los ramos de la pública administración, es aumentar el escándalo. Que nunca sería peor mal que lo es el actual estado de abyecta cobardía. La cobardía, la pordiosería y el silencio canallesco son las tres virtudes de esta nuestra España de Romanones. Y a todo ello le llaman cuquería las gentes de pupila, es decir, las gentes sin sentido moral.

Bien sé que con la inspección técnica no conseguiríamos que se echasen fuera o se jubilase de un modo o de otro a tanto camarrupa o incompetente o enloquecido o entontecido o tonto aborígene como hay en el profesorado; pero se pondría oficialmente en tela de juicio nuestra competencia, dejaría ésta de ser como es hoy un dogma político-administrativo y se produciría lo que hace falta:

el escándalo. Porque es menester que le haya. Y no será mayor que el actual libertinaje pedagógico.

En la parte dedicada a la enseñanza en el último Mensaje de la Corona, parte de una pobreza, de una indecisión y de una cobardía lamentables, se habla de esa quisicosa que llaman autonomía universitaria. ¡Dios nos coja confesados! Con claustros que no están hechos ni por universidades autónomas, ni para ellas, la autonomía universitaria sería un desastre. Y si ella se extendiera a que los claustros nombrase o propusiesen profesores, acabarían por no serlo sino los hijos, sobrinos o yernos –sobre todo yernos, porque hay que colocar a las hijas–, de los que ya lo somos. No hay sino ver por qué méritos hicieron los claustros profesores auxiliares a tantos que luego, en virtud de esos méritos, corroborados con tantos o cuantos cursos de haber explicado (o no explicado) sin inspección alguna y no pocas veces camarrupadas o vaciedades o disparates, pasaron a profesores numerarios. Verdad es que a estos camarrupas de origen claustral, casi doméstico, suelen hacerles buenos otros camarrupas de origen oposicional.

Sí, la inspección técnica no limpiaría el establo de Augías de nuestros centros de enseñanza pública –universidades, institutos, escuelas especiales, de Artes y Oficios, de Comercio y normales–; pero plantearía el problema, provocaría escándalos y acaso encendiese la guerra civil pedagógica entre nuestros profesores. Y esta guerra civil sería acaso, con la rebelión de los alumnos, lo que nos salvara. Todo, menos la bochornosa y abyecta paz de la neutralidad pedagógica.

Hay que concretar más esto y citando ejemplos.

MIGUEL DE UNAMUNO

[25 de mayo de 1916]

(3)

### LOS ALCALDES DE REAL ORDEN

#### SETENTA Y SIETE AÑOS DESPUÉS

Al ir a tomar posesión del cargo de alcalde de real orden del ayuntamiento de Madrid el Sr. Prado Palacio, se produjo un pequeño incidente entre el ministro de la Desgobernación, que presidía el acto, y un hijo del Sr. Maura, que fue el que hizo personaje a ese ministro.

Al anunciar el Sr. Maura, hijo, su propósito de hablar del alcalde saliente y del nuevo para juzgar su actuación, el ministro, que presidía el acto político de la toma de posesión del nuevo alcalde de real orden, le dijo: «Su señoría tiene

el Parlamento, en donde aun no ha demostrado sus aptitudes, para tratar cuestiones políticas». Y cuando luego el Sr. Maura, hijo, que aún no ha tenido ocasión de demostrar sus aptitudes en el Parlamento –por lo que debe ser un ente inferior a los ojos del ministro parlamentario–, trató de discutir al Sr. Prado Palacio, el ministro que presidía el acto político diciendo «no puede su señoría continuar por ese camino y se levanta la sesión» la levantó.

Más claro, ni el agua más clara. Quiere decirse que los concejales no tienen derecho a discutir ni juzgar el nombramiento político de un alcalde de real orden; pero el gobierno tiene derecho a meter la política, y la peor de todas, en los concejos nombrando alcaldes de real orden.

Hace setenta y siete años, en 1840, hizo Espartero una pequeña revolución que acabó en que la regente Cristina, la viuda de Fernando VII el Abyecto y madre de Isabel II la de los tristes destinos, tuvo que salir de España, y aquella revolución de 1840 se hizo sobre todo por acabar con los alcaldes de real orden. Y hoy ni aun pueden discutirlos los concejales delante del ministro que los nombra.

Si los concejos españoles a los que se les impone esa humillación, que lo es, de los alcaldes de real orden, tuvieran algo de dignidad, pronto se acabaría con esa vergüenza y serían alcaldes los que el concejo mismo designara.

Y en la mayor parte de las ciudades y villas sometidas a esa vergüenza –que lo es– se trata sólo de satisfacer la más baja pasión de los politiquillos electores, que es la vanidad. Otras veces hasta cuesta encontrar quien se quiera encargar de la alcaldía de real orden; pero hay que dejar al diputado del distrito o al caciquilla ministerial la satisfacción de ser por su recomendación como se provea la alcaldía. El ministro, además, no puede desprenderse de una atribución de arbitrio.

El Parlamento está para tratar de cuestiones políticas, pero también está la calle para eso. Y nada tendría de extraño que algún día un movimiento político venido de la calle echara a un alcalde de real orden de un puesto que sólo debía ocuparse por popular orden.

En 1840 tuvo que hacer Espartero lo que hoy harían fácilmente los concejos si estuviesen compuestos de concejales con sentimiento de dignidad, de ciudadanía. Es una obligación de los concejales de concejos sometidos a esa intrusión abusiva gubernativa la de dificultar la estancia de los alcaldes de real orden, la de echarlos de su puesto. Tanto más en el caso de Madrid en que el alcalde de real orden puede ni ser concejal siquiera. Ese antiguo jefe político del ayuntamiento debe desaparecer.

Y no digan los gobiernos que al concejo debe irse a hacer administración y no política –solemnísima tontería que ni a un idóneo se le ocurre ya, pues es política la administración–, porque son ellos, los gobiernos, los que con tales reales órdenes han metido la peor política en los municipios.

Si los republicanos españoles no fueran en su mayoría republicanos municipales cuyo republicanismo no va más allá de municipalerías, hace tiempo que la orden popular habría abolido esas reales órdenes abusivas. Que estos idóneos las hagan abolir no hay que esperar, pues no se han dado cuenta del momento presente. Desde que les echaron la otra vez del poder hasta ahora que han vuelto a él han estado durmiendo la digestión y no saben lo que ha pasado. Y no se ve Espartero que repita lo de 1840. En cuanto a los alcaldes de real orden no se les puede pedir sentimiento de dignidad de ciudadanía.

MIGUEL DE UNAMUNO

[21 de junio de 1917]

*Semana teatral la «Fedra» de Unamuno, en el ateneo de Madrid*

(4)

Sr. Presidente de la Sección de Literatura del Ateneo de Madrid

Fue mi propósito, amigo mío, ir yo mismo a esa, no a leer las adjuntas cuartillas, sino a decir, en conversación libre, lo que en ellas más concentradamente se dice; pero las vacaciones *oficiales* de Semana Santa no empiezan en esta Universidad hasta el miércoles 27 y mi especialísima situación me veda pedir a mis superiores jerárquicos la más breve y leve licencia, que es siempre favor, y menos debo tomármela. Y siento en el alma que por tenerme mi dignidad preso al más estricto deber de residencia en días de clase *oficial* —hájala o no de hecho—, no pueda ir a decir de palabra lo que mando por escrito. Espero que a la vez que la patria toda me vea un día libre de menguas vergonzosas de la independencia moral.

Le saluda

MIGUEL DE UNAMUNO

[28 de marzo de 1918]

(5)

Señoras y señores.

Amigos míos del Ateneo:

Esta mi tragedia *Fedra* no me ha sido posible que me la acerquen para representarla en un teatro de Madrid<sup>16</sup>. La misma suerte han corrido otros dramas que tengo compuestos y presentados.

Ha habido para ello razones externas al arte y otras internas a él.

Las externas son que ni formo parte del cotarro de lo que se llama por antonomasia los *autores* ni hago nada por entrar en él mediante los procedimientos ya clásicos y que tampoco me puedo ni debo reducir a perder el tiempo en saloncillos y otros lugares análogos solicitando, siquiera con una silenciosa asiduidad a tales tertulias teatrales, un turno para que den al público a conocer mis obras dramáticas.

Agréguese que ni sé ni quiero saber escribir papeles, y menos cortados a la medida de tal actor o actriz, y más desconociendo, como desconozco, las respectivas aptitudes de los hoy en boga, desconocimiento que no me han de perdonar. Y como procuro en vez de cortar papeles crear personajes —o más bien personas, caracteres— tampoco puedo ni debo estar dispuesto a modificar y estropear a éstos para acomodarlos, como a un potro, a las condiciones de quien los haya de representar. Son éstos, los actores y actrices, los que en buena ley de arte deben doblegarse al carácter dramático.

Hay un perenne conflicto entre el arte dramático y el arte teatral, entre la literatura y la escénica, y de ese conflicto resulta que unas veces se impone al público dramas literariamente detestables, estragando su gusto, y otras veces se ahoga excelentes dramas.

Y me parece en la mayoría de los casos un desatino eso de decir de un drama que es excelente para leído, pero poco teatral. Lo que leído produce efecto dramático, cómico o trágico, ha de producirlo si se sabe representarlo.

Y hay que educar al público para que guste del desnudo trágico.

Llamo desnudo en la tragedia o desnudez trágica al efecto que se obtiene presentando la tragedia en toda su angustia y solemne majestad.

Libre primero de todos los perifollos de la ornamentación escénica.

16. La misma revista informa, tras reproducir las dos cartas, del hecho al que se refiere Unamuno, de la siguiente manera: «Lejos de los escenarios habituales nos lleva hoy la actualidad. Rechazada por los teatros de público, la *Fedra* de Unamuno ha sido representada en privado, por iniciativa de la sección de literatura del Ateneo de Madrid...» (*España*, Madrid, n.º 155, 28 de marzo de 1918, p. 12).

Así, esta mi *Fedra*, que no es sino una modernización de la de Eurípides, o mejor dicho, el mismo argumento de ella, sólo que con personajes de hoy en día, y cristianos por lo tanto –lo que la hace muy otra– esta mi *Fedra* puede representarse con la misma escena para los tres actos, consistiendo en una limpia sábana blanca de fondo –que simboliza un cuarto– una mesa de respeto y tres sillas para que puedan sentarse, si lo creen alguna vez de efecto, los actores y vestidos éstos con su traje ordinario de calle. No quiere necesitar esta tragedia del concurso de pintor escenógrafo, ni de sastre y modisto, ni de peluquero. Aspiro a que cuanto diga y exprese Fedra, por ejemplo, sea de tal intensidad trágica, que los espectadores –y sobre todo las espectadoras– no tengan que distraerse mirando cómo va vestida la actriz que la representa. Y que ésta tenga que atender más a la expresión del carácter que simboliza que a sus propios encantos personales –por grandes que éstos sean– o a su elegancia en el vestir.

El éxito del cinematógrafo creo que acabará por influir favorablemente en el arte dramático haciéndole volver a éste a su primitiva severidad de desnudez clásica y dejando para aquel otro todo lo que es ornamentación escénica. El que vaya a ver y oír un drama ha de ir a verlo y a oírlo, y no a ver decoraciones, mobiliarios, indumentaria y acaso tramoya y a oír algo externo al drama mismo.

Y aun dentro de la tragedia como obra poética he tendido, acaso por mi profesional familiaridad con los trágicos griegos, a la mayor desnudez posible, suprimiendo todo episodio de pura diversión, todo personaje de mero adorno, toda escena de mera transición o de divertimento. Los personajes están reducidos, con una economía que quiere ser artística, al mínimo posible, y el desarrollo de la acción, resultado del choque de pasiones, va por la línea más corta posible. El diálogo mismo tiende a ser lo menos oratorio posible. Y si hay monólogos, como en el antiguo arte clásico los había, es porque ahorran largos rodeos y son de una verdad íntima mucho mayor que la de éstos.

La acción, el drama de esta tragedia quiere aparecer aquí desnuda, sin prolijo ropaje que la desfigure. Es poesía y no oratoria dramática lo que he pretendido hacer. Y esto me parece que es tender al teatro poético y no ensartar rimas y más rimas, que a las veces no son sino elocuencia rimada y de ordinario ni aun eso.

Teatro poético no es el que se nos presenta en largas tiradas de versos para que los recite, declame o canturree cualquier actor o actriz de voz agradable y de tonillo cosquilleador o adormecedor de oídos, teatro poético será el que cree caracteres, ponga en pie almas agitadas por las pasiones eternas y no las meta al alma, purificándonlas, sin necesidad de ayuda, sino la precisa, de las artes auxiliares.

Y así indicado lo que quiero decir con lo de desnudez poética de la tragedia he de pasar a decir dos palabras respecto al final de esta tragedia: a la muerte de *Fedra*.

Hay quien me ha dicho que Fedra debía morir en escena, mas yo, después de bien pensado, sentí –sentí, no pensé– que la muerte tiene mucho más efecto

poético y más grande pesando invisible sobre la escena que presentándose crudamente en ella. Ha de haber un mayor misterio y una mayor angustia trágica en ver a Pedro, el marido de Fedra, pendiente de una muerte que se siente cernearse allí junto y sentir que la pobre presa del amor trágico y su víctima, su hijastro, se miran a los ojos bajo los ojos de la Esfinge.

Una muerte en escena sólo convendría a una actriz de esas que tienen una colección de muertes para mostrar sus habilidades escénicas. Pero siempre que he visto a algún actor especialista en muertes espirar en escena, me ha parecido aquello más cinematográfico que dramático y casi siempre repulsivo. Es ello de un arte inferior y con ello se consigue efectos que ningún dramaturgo debe procurar a los que han de representar sus obras.

También algunos técnicos –técnicos en arte teatral, no en dramaturgia– me han advertido la escueta desnudez de ciertas expresiones. He tratado, en efecto, de poner al desnudo el alma y el amor de Fedra, pero por crearlo más poético. Un amor así, fatídico, siempre es hermoso aunque terrible –hermosísimo era Luzbel mismo– y debe aparecer al desnudo. Desnudez, que es siempre más casta que el desvestido.

Los oídos más castos deben y pueden oír los rugidos de una fatídica pasión irresistible, lo que no deben oír son las picardigüelas de la sensualidad hipócrita o los desahogos del vicio. Sólo una gazmoñería farisaica puede fingir escandalizarse de la castísima desnudez con que aquí se os presenta un alma dominada por el amor fatal.

No sé el resultado que pueda obtener este ensayo de un renovado arte dramático clásico, escueto, desnudo, puro, sin perifollos, arrequives, postizos y pegotes teatrales u oratorios; pero hace tiempo que creo que a nuestra actual dramaturgia española le falta pasión, sobre todo pasión, le falta tragedia, le falta drama, le falta intensidad.

He querido presentaros unas almas humanas arrastradas por el torbellino del amor trágico y he arrojado de mi obra todo lo que podía haber encubierto la pobreza de la acción, si ella es pobre. Mas si es rica en sí, dentro de sí, poéticamente rica, rica en intensidad trágica, y si son ricos en humanidad los personajes, no podrán sino ganar con esa escueta desnudez.

Vosotros lo diréis, que yo ya os he dicho mi intención. Si bien en arte la intención no salva.

Decidid, pues.

MIGUEL DE UNAMUNO  
[28 marzo de 1918]

(6)

## UN LLAMAMIENTO

Unión Democrática Española para la Liga de la Sociedad de Naciones Libres

ESPAÑÓLES:

La paz se alza ya sobre la línea del horizonte, y sus resplandores disipan las sombras, las angustias, las incertidumbres de esa trágica noche de cuatro años en que ha vivido la conciencia del mundo civilizado. La guerra, la belua, la bestia, está ya dominada por la humanidad civil. Y esta paz que se anuncia no será, como tantas otras paces, una tregua larga o corta, sino el principio de una era en que la guerra, si no queda radicalmente abolida, habrá de ser considerada como una desdicha teratológica e imprevista, no, como hasta ahora, como un fenómeno crónico y casi consuetudinario. Se inicia una nueva época; si no el advenimiento de la más perfecta de las utopías, por lo menos la reorganización del mundo según ideas y prácticas de justicia nunca usadas en ningún otro período. Como hombres, como ciudadanos de la gran comunidad constituida por toda la familia humana, asistimos a este único espectáculo con el alma conturbada de dichosa emoción y bendecimos la feliz contingencia de habernos tocado vivir en estos días insignes.

Pero en medio de nuestro júbilo, nacido de ver a la ley de la fuerza sometida ya a la fuerza de la ley, no podemos olvidar que simultáneamente que ciudadanos del mundo somos ciudadanos de este rincón terrestre que se llama España. Nuestros sentimientos están condicionados por nuestra naturaleza de españoles. El grado de nuestra emoción frente a los grandes acontecimientos del mundo se intensifica o debilita según cómo repercuten en nuestro país. ¿Y cómo va a sorprender a nuestra patria el término de este grandioso acaecimiento de la guerra? Como la sorprendió su comienzo, como la ha sorprendido su desarrollo: como una cadena de sucesos que parecen ocurridos, más que en nuestro planeta, en Siria.

Sin embargo, bueno es advertir que no toda España, ni la más importante, ha participado de esa insensibilidad que, más propia que de criaturas humanas, es de seres inferiores de la escala zoológica. Hay una fracción del pueblo español que siente una fervorosa solidaridad espiritual con el resto de los pueblos civilizados. No sabemos si es la más numerosa; pero, desde luego, es la más inteligente, la más sensible, la mejor dotada de sentido histórico. Esa porción de España, más considerable de lo que sugieren las apariencias, no quiere que se la confunda con la otra España pétrea e insolidaria y aspira a que en los futuros consejos de las naciones libres se tenga en consideración su espíritu de comunidad con el mundo civilizado. Esa parte de España quiere que la España total

deje de ser lo que ha sido durante los últimos siglos, una aldea europea, para convertirse en una nación digna de colaborar, con personalidad propia, en el nuevo orden del mundo. Ese fragmento de España pretende que España, como pueblo, renuncie a ser siervo, parásito o enemigo ideal de los pueblos más creadores y más justos, y que se transforme en entidad autónoma, fecunda y abierta a la cultura universal. Esta es la primera razón para constituir en España una sección de la Liga de la Sociedad de las Naciones libres: la necesidad de que entre la España sedienta de vida universal y el resto del mundo quede tendido, sobre la España letárgica o retrógrada, un puente por donde sea posible el contacto con los grandes valores humanos.

Hay una segunda razón, tal vez la más urgente, para organizar en nuestro país una rama, extensa y vivaz, de la Liga de la Sociedad de Naciones. Queramos o no queramos, la sacudida espiritual que está conmoviendo las bases del mundo ha de prolongar sus temblores hasta España. Toda nuestra pasividad no ha de poder paralizarla. Estamos dentro del perímetro de una furiosa tempestad histórica y es inútil que pretendamos recoger nuestra vela y tendemos a dormir. Es, al contrario, el momento de erguirnos todos vigilantes y activos y de gobernar enérgicamente el timón. Pero ¿dónde está la guardia? Los viejos partidos se disuelven como una sustancia agotada y pútrida. Otros no están preparados aún para esta imperativa necesidad de salvamento. Los órganos públicos de la vida española son, en todo caso, pocos y escasamente vitales. No será, pues, superfluo que se cree un nuevo órgano que, además de enlazarnos con la humanidad civilizada, recoja aquí y encauce el tumultuoso y fecundo oleaje que la tormenta arroje sobre nosotros. La sección española de la liga de la Sociedad de Naciones Libres puede ser un vehículo para transportar al mundo nuestros anhelos, y una turbina para transformar provechosamente la elemental energía que el mundo despida sobre nosotros.

Pero el fin último de la sección española de la Liga de la Sociedad de Naciones Libres habrá de ser la incorporación de España a esa comunidad de pueblos que ya se está gestando, que ya está en la conciencia del mundo entero y que pronto será un código escrito. La Sociedad de Naciones tiene un fin capital: poner término a las guerras, como razón última de los conflictos internacionales, mediante un Tribunal supremo de pueblos, y reducir, por consecuencia, los armamentos de tal suerte que sólo representen la fuerza requerida para fines de policía interior y exterior. No hay pueblo a quien no convenga la abolición de las guerras, porque ninguno es tan fuerte y tan rico que pueda lanzarse a una de estas catástrofes humanas sin salir de ella debilitado, empobrecido, desangrado y deshecho para muchos años. No hay pueblo que no se beneficie de la disminución de armamentos, de la abolición de ese bárbaro régimen de la paz armada anterior a 1914, porque ya se ha visto que no evita la guerra y ya se sabe que es insoportablemente oneroso para la riqueza pública. Pero quien más ganaría con la abolición de las guerras son los pueblos débiles, como España, porque su

flaqueza es una tentación para los fuertes y un peligro para su integridad e independencia. Y nadie saldría tampoco más favorecido con una reducción universal de armamentos, porque nadie necesita tanto como un pueblo desorganizado y pobre consagrar a su reconstitución y engrandecimiento toda su riqueza dilapidada en la conservación de una fuerza militar poco menos que inútil, después de todo, para su seguridad exterior. Por otra parte, la Sociedad de Naciones interviene seguramente en la relación económica de los pueblos, favorecerá a los que se acojan a sus estatutos y perjudicará a los que, ignorantes o torpes, prefieran una suicida existencia de aislamiento. La sección española de la Liga de la Sociedad de las Naciones Libres trabajará porque España no quede excluida de los beneficios de ese organismo supernacional.

Mas no basta que España quiera formar parte de la futura Sociedad de Naciones. Esa Sociedad estará compuesta solamente de democracias, esto es, de comunidades humanas gobernadas por poderes responsables ante el pueblo soberano. Sólo así podrá asegurarse su perfecto funcionamiento, concluir acuerdos y esperar que se cumplan. La ingerencia de un poder arbitrario e irresponsable ante el pueblo perturbará la totalidad del organismo y tal vez lo paralizara. De ahí que sea condición indispensable para pertenecer a la Sociedad de Naciones un inequívoco régimen de democracia. ¿Goza España de un régimen así? Nosotros afirmamos rotundamente que no. Nosotros sostenemos que para que España pueda formar parte de la Sociedad de Naciones debe democratizarse y desaparecer todo poder arbitrario de la gobernación del estado español. La democratización de España habría de ser, por lo tanto, otra de las tareas de la sección española de la Liga de la Sociedad de Naciones Libres.

Estos son los fines que nos guían al invitar al pueblo español a organizarse en una sección española de la Liga de la Sociedad de Naciones Libres, fundada en Inglaterra por los hombres más ilustres en los dominios de la ciencia, de las letras, las artes y la política, y extendida después al resto de los pueblos civilizados. En esta organización cabe todo hombre que sea liberal y demócrata. Independientemente de que esté afiliado a cualquier partido o a ninguno. Del mismo modo que, en lo exterior, esta organización tiene fines supernacionales, en lo interior puede ser una agrupación superpartidista. Siendo su propósito esencial la radical democratización de España para que no quede fuera de la futura comunidad de democracias, denominamos a este organismo Unión Democrática Española para la Liga de la Sociedad de Naciones Libres. Cuando, por necesaria brevedad, se diga Unión Democrática Española, debe considerarse como sobrentendido el resto.

Españoles: ha llegado la hora de demostrar que somos dignos de pertenecer como pueblo y como Estado, a una comunidad de democracias civilizadas, y que no queremos seguir viviendo aislados de los dolores y esperanzas del mundo ni regidos por poderes irresponsables ante la única soberanía del pueblo.

Españoles: adheríos a la Unión Democrática Española.

***Miguel de Unamuno***<sup>17</sup>

*Luis Simarro*

*Manuel B. Cossío*

*Adolfo A. Buylla*

*Luis Hoyos Sainz*

*Gregorio Marañón*

*Gustavo Pittaluga*

*Manuel Azaña*

*Juan Madinaveitia*

*Luis de Zulueta*

*Ramón Menéndez Pidal*

*Álvaro de Albornoz*

*Emilio Menéndez Pallarés*

*Luis Bello*

*Américo Castro*

*Ramón Pérez de Ayala*

*Manuel Pedroso*

*Manuel Núñez de Arenas*

*Luis G. Bilbao*

*Luis Araquistáin*

\* \* \*

Premuras de tiempo han impedido aumentar la lista de firmantes iniciadores.

Todas las adhesiones deben dirigirse a nombre de D. Manuel Azaña, Unión Democrática Española, calle del Prado, 11, 2º, Madrid.

Los que en provincias simpaticen con la idea de una Unión Democrática Española pueden constituir organizaciones locales sobre la base de nuestro Manifiesto, y se agradecería que lo comunicaran inmediatamente a la central.

En breve quedará organizado un acto público para dar mayor precisión al programa de la U. D. E.

[7 de noviembre de 1918]

17. Reproduzco la lista completa y en orden de los «firmantes iniciadores». Puede leerse la opinión de Unamuno sobre la Sociedad de Naciones dos meses antes de firmar, encabezándolo, el Manifiesto que acabo de reproducir, en: URRUTIA LEÓN, Manuel M.<sup>3</sup>. La opinión de Miguel de Unamuno sobre la «Sociedad de Naciones» y la Universidad española (dos artículos de 1918). *Revista de Hispanismo Filosófico*, n.º 13, 2008, pp. 113-120.

———— PUBLICACIONES ————  
DE LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES

Hoy se pone a la venta en todas las librerías de  
España y América el TOMO PRIMERO de los

ENSAYOS

DE

D. MIGUEL DE UNAMUNO

Los ENSAYOS, publicados en diversas Revistas desde 1894 (muchos de ellos muy poco conocidos), son quizás la obra más fuerte y original del autor de la «Vida de Don Quijote y Sancho». Dentro de breves días aparecerá el tomo segundo. Se vende en todas las librerías de España y América a ptas. **3,00** en rústica y a **3,50** en preciosa encuadernación en tela inglesa.

VENTA EXCLUSIVA  
DE LA

**Sociedad General Española**  
DE LIBRERÍA, DIARIOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES, (S. A.)

Calle de Ferraz, 25 - MADRID (España)

**PEDIDOS A TODAS LAS LIBRERÍAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA**

Figura 1. Cartel anunciador de la publicación de los *Ensayos* de Unamuno  
(*España*, 20 de abril de 1916).

(7)

GOBERNANDO POR P. D.

Pocas cosas han ayudado más a la solución de la Canadiense, o sea el triunfo del sindicalismo de los obreros de Cataluña –catalanes y no catalanes–, que el hallarse cerrado el infecto Parlamento que hizo el Gobierno Cordillera con la ayuda de los partidos parlamentarios. Ni el Gobierno de S. M. ha querido asesorarse para ello del Parlamento ni a los obreros ni empleados de la Canadiense se les daba un comino de ese Corral de vecindad burguesa y ramplona.

Uno de los rasgos más característicos del sindicalismo es su desprecio a la acción parlamentaria. Y no es que no parlamenten. Parlamentan, sí, pero por representantes que ellos, los sindicalistas, se eligen por sus métodos –mejores o peores que los otros– o que por sí mismos se imponen a sus compañeros. Porque el demagogo es inevitable en todo movimiento político popular. ¿Qué es Lenine, verbi gracia, más que un demagogo? Parlamentan los sindicalistas con representantes del Gobierno constituido –esta vez el Sr. Morote–, pero no en el infecto parlamento cuya íntima constitución es el régimen de la mentira.

Saben ya de sobra los obreros que a las quejas y reclamaciones que, casi siempre con cuentagotas y sobre minuta convenida entre las partes, se le dirigen en el Parlamento al Gobierno de S. M., contesta éste con evasivas y embustes y promesas que no tiene intención alguna de cumplir. Sabe ya, de sobra, el pueblo que no se puede suplicar, y menos, si es justicia, sino exigir y exigir, con la maza en alto y amenazando. No basta chillar. Sabe el pueblo que eso del principio de autoridad, no es más que una martingala para mantener el nervio y tuétano y la entraña del régimen de despotismo, que consiste en no declarar nunca que la autoridad obró mal, que faltó, que fue injusta y que lo fue a sabiendas.

La Roma antigua trataba siempre de poner a salvo, hasta en sus derrotas, lo que se llamaba la majestad del imperio romano. Pero recuérdese las Horcas Caudinas y lo que L. Lentulo, según Tito Livio nos cuenta dijo a sus compañeros, que había que servir a la patria, no ya con la muerte sino hasta con la ignominia. ¡Mas, qué duro es ello! ¡Y cómo costó a los legionarios de Lentulo someterse a la ignominia de las Horcas Caudinas para servir a la patria! Sin embargo... la majestad del imperio, el principio de autoridad tuvo que ceder. ¡Y poco que les cuesta ceder a las majestades! Pero, ¿qué remedio...?

La majestad del despotismo, del régimen de desigualdad inicua y de secreto y de compadrazgo y de explotación, tiene que ceder cuando un pueblo aprende el camino. Los obreros sindicalistas de Cataluña, como los samnitas a las legiones romanas en Caudium, han hecho pasar al Gobierno de S. M. bajo unas horcas caudinas. Se ha resuelto la huelga de la canadiense por P. D., es decir, por Popular Decreto.

Los conservadores del régimen de despotismo y de privilegio, los de la incivil y páfida represi3n de la huelga general de Agosto del 17, los del principio de autoridad a todo trance y costa –aún a costa de la justicia y a trance de ametrallar a mujeres y ni#os–; los insensatos que han perdido a Espa#a, ponen ahora el grito en el cielo y piden eso que llaman un dictador. Y ven, con terror, el d#a en que el ej#rcito, entrando con juicio, se niegue a servir de legi3n de esquiroles.

Hay que ver por ah# el terror que se ha apoderado de los hombres sin fe; de los que no viven sin programa para el porvenir, de los que no comprenden sino el orden que les ha hecho a ellos y se sienten incapaces de crear un orden nuevo, hay que ver su terror ante esta gobernaci3n por P. D. y sin necesidad del Parlamento de R. O.

Pero a#n hay gentes de fe o que la fingen lo mismo que los ni#os cantan de noche cuando van solos. El clave de b3veda de todo este r#gimen que se resquebraja y derrumba, el punto muerto en que convergen las fuerzas de los intereses en peligro, el hombre s#mbolo y soporte de todo el mal pasado de Espa#a le dec#a a un pol#tico, a quien llam3 en consulta, que esperaba que hasta el bolcheviquismo se har#a gubernamental. #Qu# entender# por gubernamentalismo ese Punto Muerto? S#; se har#n los sindicalistas gubernamentales, gobernando por P. D. E importar# poco, luego, la firma que el P. D. lleve. Esa firma podr# estamparse tan en barbecho como la de tantos RR. DD.

\* \* \*

El inefable Camb3, el hombre del «hecho catal#n», del «problema biol3gico», de la «Espa#a Grande» y de otros conceptos –y no m#s–, de una ideolog#a de algod3n en rama, va a dirigir una carta a los obreros catalanes –no a los obreros de Catalu#n–, para que busquen soluci3n a sus conflictos en la autonom#a integral y ling#stica. Si en vez de por la Canadiense, conoci#ramos todos a la Compa#a del conflicto por la *Canadencia*, el conflicto no habr#a surgido o se habr#a arreglado con un coro Clav3, de seguro.

MIGUEL DE UNAMUNO  
[27 de marzo de 1919]

(8)

NOTAS SUELTAS

(Ahora que al parecer se ha acabado...)

Ahora que al parecer se ha acabado –no sabemos por cuanto tiempo– esa estupidez –que no es otra cosa– de la censura previa a la prensa, convendría que se fuese conociendo cuáles eran las frases, los epítetos, los nombres –no los conceptos– tachados por esa grotesca institución. Así se vería lo berroqueño de la mentalidad de los inspiradores de esa censura previa.

A nosotros, en esta nuestra frase de *dictador al dictado* que reprodujimos por dos veces en unas de estas notas sueltas, se nos tachó por dos veces lo de *al dictado*. ¡Cosa más peligrosa para el orden social! Sabemos de otro que al *escribir bolgazanés bien vestidos* se le tachó lo de *bien vestidos*. ¡Y así..., y así..., y así..., que sería cuento de nunca acabar...!

¿Criterio de la censura? Ninguno. Por parte de los que la ejercían, ignorancia y servilismo; por parte de los que la inspiraban, odio a la inteligencia.

Odio a la inteligencia, que es de suyo rebelde a eso que llaman –mal llamada– disciplina; tal es la característica de la dictadura al dictado actual. Porque hay dictadura.

\* \* \*

*La Veu de Catalunya* ha publicado unas manifestaciones de D. Julio Amado, político militarista –y creemos que, además, militar, que no es lo mismo–, en que se dice que al elemento militar no le preocupa sino la autoridad y prestigio de los hombres públicos. Bueno, ¿y quién los juzga? ¿Quién da y quita esas patentes de autoridad y prestigio? Autoridad y prestigio, ¿ante quién? ¿Quién es el órgano de la pública opinión? Porque no creemos que pretenda serlo el elemento ese ni ningún otro elemento profesional. Hay quien goza de un gran prestigio ante el clero, verbi gracia, y está completamente desprestigiado fuera de él. Y en cuanto a autoridad... Si fuese sólo cosa de graduación...

Añade el Sr. Amado que el dicho elemento no puede avenirse a que el Gobierno de Romanones quisiera tratar directamente con los sindicalistas. ¿Y por qué? Porque el sindicalismo es revolucionario y anárquico y tiene como medio de acción el asesinato. ¡San se acabó! ¡Lo dijo Blas y punto redondo! ¡Ya tenemos el dogma! Después de esto sólo falta declarar la infalibilidad de Brabo Portillo. ¡Lo de la santidad de la cosa juzgada, por supuesto!

¿A quién se le ocurre, por ejemplo, que el tribunal que condenó a muerte a Ferrer fue un tribunal no sólo falible sino incompetente e incompetente por falta de la especial inteligencia necesaria para juzgar? Inteligencia que no es algo

técnico, sino al contrario, algo atécnico e improfesional. Las telarañas profesionales oscurecen la clara visión de la conciencia humana moral y civil o sea ética y política.

Se da una definición *ex cátedra* de una doctrina y luego se persigue al que la adopta. Así Sardá y Salvany en aquel su opúsculo aúreo *El liberalismo es pecado* asentó que ser liberal es peor que ser asesino, adúltero o ladrón. ¡*Anathema sit!*

\* \* \*

Ernesto Renan, en su *Historia del pueblo de Israel* (libro IV, cap. XXI), nos dice que «vale más el soldado que el cura, porque el soldado no tiene ninguna pretensión metafísica».

Si Renan hubiera alcanzado *l'affaire* Dreyfus –de mucho más alcance para la civilización francesa y mundial que la guerra que acaba de terminar (?)- habría modificado ese su juicio al ver en acción una metafísica mucho peor que la teológica y es la que se llama patriótica. Habría visto que hay una inquisición peor que fue la de la Iglesia de Roma y una pretendida infalibilidad cien veces más dañina que la papal.

Si Renan hubiera conocido la deplorable religión que se quiere hacer con el patriotismo –con un patriotismo profesional y de carrera, por supuesto-, ¿habría remachado aquella terrible frase suya de que «la religión es una imposura necesaria»?

\* \* \*

Se ha dicho más de una vez que el pensamiento no delinque, y Maura definió alguna vez el liberalismo como el derecho de gentes moderno. ¡Pero váyales usted con eso de que el pensamiento no delinque y de que no hay conceptos legales ni ilegales –decimos conceptos, ¿eh?- a cualquier clase de profesionales!

En la Alemania de hoy, la de la derrota –derrota de los pedantes, y de los pedantes de la fuerza, que son los más pedantescos de todos- se ha declarado que el que dice la verdad al pueblo es porque está loco. ¡Claro! ¡Como que la verdad no es un santo y seña! ¡Como que la verdad no la define el que manda!

\* \* \*

Hablan por ahí de una dictadura civil. Los que tal dicen no saben lo que se dicen. La dictadura no puede subsistir sino apoyándose en la fuerza, así como

no hay democracia duradera si no se apoya en la inteligencia y la razón. Una dictadura al parecer civil será siempre una dictadura al dictado.

\* \* \*

Andan en esas Universidades de Maricastaña estudiando sus estatutos conforme a la flamante autonomía de Real Decreto. ¡Lo que va a salir, Dios santo! ¡Y lo que no va a salir!

Si se llegase –que no llegará, ¡loado sea Dios!– a una dictadura pedagógica inspirada por el profesorado oficial español, habría que temblar por el porvenir de la cultura española.

Se dice que la democracia es el régimen de la incompetencia. Pues bien, es cien veces mejor que el gobierno de las competencias profesionales oficiales. ¡Dios nos libre de los técnicos! ¡Técnicos de Real Orden, por supuesto! ¡Cate-draticina!

¡Técnicos de la santidad; técnicos del saber; técnicos de la fuerza; técnicos de la economía! ¡Horror!, ¡horror!, ¡horror!

\* \* \*

Gracias a Dios, *ello*, lo de debajo, marcha solo. Y no hay pedantería alguna técnica –ni teológica, ni científica, ni bélica o policíaca, ni económica– que lo pueda detener. Gracias a Dios, el guía supremo de la humanidad, el instinto vital civil, avanza en las tinieblas. Y dispuesto a saltar en ellas, que es el salto de vida. ¡Benditas estas tinieblas! Si viéramos siempre claro el mañana no se podría vivir.

MIGUEL DE UNAMUNO  
[10 de julio de 1919]

## (9)

## NOTAS SUELTAS

(La *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España...*)

La *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, por el P. Antonio Astrain, de la misma Compañía, es una obra que hemos de citar aquí con frecuencia. Por comodidad lo haremos así: «Astrain: *H. C. J.*»

Y antes de pasar a otra cosa, allá va una joya de este libro tan instructivo. El Papa Clemente VIII quería obligar al P. Aguaviva, quinto general de la Compañía, a venir a España, pero antes de hacerlo se murió el Papa, el 3 de Marzo de 1605. Y el P. Astrain dice en su *Historia de la Compañía de Jesús* –tomo III, libro II, cap. XX, pág. 651–: «Por segunda vez salvaba Dios a la Compañía de un grave peligro mediante la muerte de su Vicario. Sin la muerte de Sixto V, en 1590, era inevitable un transtorno en nuestro Instituto. Sin la muerte de Clemente VII..., etc.» Todo A. M. D. G.

Y vamos a otra nota.

\* \* \*

Cuenta el dicho P. Astrain en su dicha *H. C. J.* –tomo III, lib. I, cap. VI § 5–, que allá en Méjico el P. Concha, misionero, no sabiendo la lengua de aquellos indios, pidió un libro piadoso en lengua indiana y que le mostrase algunos párrafos, «cogió el libro, convocó a los indios y sin entender lo que estaba impreso se puso a leer con mucho fervor en voz alta algunas páginas». Y añade el P. Astrain: «¡Extraño género de predicación en el cual quien menos entendía era el predicador!» Lo que no sabemos es si con eso bautizaría a 15.000 en un día, como le ocurrió a San Francisco Javier, según el P. Salmerón.

¡Extraño género de predicación en el cual quien menos entiende es el predicador! Y qué frecuente es esto, sobre todo en estos tiempos de democracia –permítasenos la metáfora– en que los que hablan al pueblo no entienden lo que dicen aunque lo entienda el pueblo.

Eso de la lengua popular tiene sus peligros y por algo la Iglesia Romana ha prohibido a los legos leer las Escrituras en lengua vulgar y sin notas. En cuanto se puso la teología en lengua vulgar surgió la herejía. ¿No era el librito *Theología Deutsch* en alemán, el favorito de Lutero?

¡Qué razón tenía aquel otro padre jesuita, amigo de Maura, que decía en Deusto a sus alumnos: «este argumento como tiene fuerza es en latín, en latín!» El latín es al cabo una lengua técnica, la lengua natural de la teología. Y la de los motes de historia natural.

\* \* \*

Y a propósito del tecnicismo. Hemos estado a jeme y medio de un ministerio de técnicos. No de hombres de ciencia, ¿eh?, sino de técnicos.

La ciencia suele estar inficcionada de filosofía. Dicen que es una ciencia la fisiología, verbi gracia, y hay fisiología humana y hasta general. (¡Nuestro amigo Pí y Suñer, autor de una *Fisiología general* es el que gracias a ello ha descubierto que el nacionalismo catalán es un problema nada menos que biológico!) Y hasta una cosa que llaman biología. Y esto no es tecnicismo.

Veamos lo técnico. Si se trata de niños –material pedagógico– su fisiología forma parte de la pedagogía y compete a los pedagogos, sean o no maestros; si se trata de novicios de una Orden religiosa su fisiología forma parte de la ascética y corresponde a los teólogomoralistas; si se trata de soldados, su fisiología pertenece a la ciencia militar y han de reglamentarla los técnicos; si de obreros, su fisiología debe ser cosa de sociología... y así en lo demás. Y no sirve querer confundir las cosas.

Con un ministerio de técnicos vendría la disciplina social que tanta falta nos está haciendo.

Y si alguien nos preguntase para qué ha de servir esto, no sabríamos qué contestarle. Acaso aquel incorregible demócrata que fue Demóstenes repetiría al propósito aquello que dijo en su tercera Olintíaca: «lo que se parece a los débiles a quienes dan de comer los médicos, que ni les dan fuerzas ni les dejan morir».

Hay agonías que lo peor es prolongarlas. ¡Como no sea para que el agonizante tenga tiempo de hacer testamento...!

\* \* \*

Si Maura tuviese siempre a mano y consultara, como nosotros a menudo consultamos, el utilísimo librito *Juicio sumario de novelistas según el criterio del P. Pablo Ladrón de Guevara, S. J.* publicado por el P. R. Vilariño, también S. J. en la colección *De broma y de veras* acaso se habría ahorrado la última crisis por una derrota en el Parlamento. Pues en ese precioso librito habría podido leer esto: «Figueroa, marqués de – Peligroso». Y siendo el marqués de Figueroa peligroso como novelista era lo más probable que fuese también peligroso como presidente del Congreso y más después de la consagración aquella del Cerro de los Ángeles.

Otra vez antes de proveer altos cargos consúltelo Maura con el P. Pablo Ladrón de Guevara, S. J. que ha leído 2.115 novelistas, incluso Jenofonte de Éfeso, Pestalozzi, Michelet, Cantú, Visen y Victoriano Suárez, porque donde menos se piensa salta un novelista peligroso.

\* \* \*

«Desde favor cortesano / lo que nunca supe, se; / non advertí ni pensé / quanto es caduco e vano».

Estas palabras puso en boca del maestro de Santiago, D. Álvaro de Luna, el marqués de Santillana en su *Doctrinal de privados*. Y de este marqués de Santillana parece que desciende, no sabemos por qué línea, el señor duque del Infantado –otro técnico– autor del aforismo de que «el máximun de servidumbre es el máximun de honor».

\* \* \*

Cierva ascético:

Después de la crisis que le arrancó a palanca otra vez del Poder, parece que dijo a los periodistas, según *El Sol* del 19 de julio último:

– «Ya se ha echado la última paletada y sólo queda poner la lápida. ¡Ya ven ustedes qué efímeras son las grandezas de la tierra!»

Pero ¿es que siendo ministro se creía grande de la tierra? ¡Qué seculares son las pequeñeces del espíritu!

MIGUEL DE UNAMUNO  
[7 de agosto de 1919]



Figura 2. Caricatura de don Miguel, realizada por Bagaría, publicada junto al artículo *Contribución a la psicología del hombre de orden* (*España*, 19 de febrero de 1915).

(10)

## EL PROFESORADO ESPAÑOL Y LA LIBERTAD DE CÁTEDRA

El profesorado español no ha permanecido impasible ante los ataques insistentes de que en estos días viene siendo objeto la libertad de cátedra por parte de quienes, en primer término, estaban obligados a velar por ella.

Una dignísima profesora de la Escuela Normal de Lérida, la Srta. Uriz, se halla bajo el peso de un expediente administrativo, formado por el rector de la Universidad de Barcelona, ante una denuncia del obispo de aquella diócesis. ¿Denuncia el reverendo prelado inmoralidades cometidas por la profesora, ofensas contra el pudor y la honestidad de sus discípulas? No; y es inútil que se intente tergiversar el verdadero carácter de la denuncia, atribuyéndola ese sentido. La denuncia se funda en las ideas *detestables, disolventes y perniciosas* que contienen tres libros cuya lectura recomendó a sus alumnas la Srta. Uriz, y que son los siguientes: «*Valor social de leyes y autoridades*», de D. Pedro Dorado Montero; «*Los orígenes*

*del conocimiento*», del Sr. Turró, y «*La condición social de la mujer en España*», de doña Margarita Nelken.

Y si hubiéramos de ir al fondo de la cuestión, tendríamos que decir que lo que se denuncia en la Srta. Uriz es su independencia de criterio en cuestiones religiosas, su rebeldía contra la influencia tiránica que las teresianas van poco a poco ejerciendo en todas las Escuelas Normales de España, su negativa someterse al yugo clerical y fanático que el Sr. Silió, secundando celosamente designios fraguados en conventos y palacios episcopales, pretende imponer sobre la enseñanza pública española.

No; la actitud de la Srta. Uriz no podía dejar de tener un vivo eco entre la gran masa liberal del profesorado español; y en efecto, un crecidísimo número de profesores ha respondido enviando su adhesión al escrito de protesta que hace días, y por iniciativa de un primer grupo, se dirigió al ministro de Instrucción pública.

Publicamos a continuación el documento con todas las adhesiones recibidas hasta hoy. ¿No le dicen nada al Sr. Silió estas listas de nombres, a cuya cabeza figuran hombres de tan distinta significación como Cajal, Menéndez Pidal, Unamuno, Bonilla, Cossío, Recassens, Besteiro y tantos otros? ¿Servirán para hacerle ver los peligros del camino a que las inspiraciones del P. Ruiz Amado le conducen?

Excelentísimo Señor:

Noticiosos los profesores que suscriben de que a la señorita doña Josefa Uriz, profesora de la Escuela Normal de Lérida, a instancias del reverendísimo señor obispo de la diócesis, le ha sido formado expediente por el ilustrísimo señor rector de la Universidad de Barcelona, acusándola aquél de recomendar, para sus trabajos en clase, libros cuyas doctrinas, a juicio del prelado, son «detestables, disolventes, perniciosas», así como de producir «escándalos» igualmente con sus propias doctrinas, acuden con el obligado respeto a V. E., pero también con la firmeza de quien se siente amparado por estricto derecho para reclamar contra semejante abuso, síntoma no aislado en el ambiente oficial de estos días.

Vuecencia, como la más alta autoridad en la administración de la enseñanza, parece la primera llamada a velar por el acatamiento a la libertad de la cátedra, conquistada a costa de persecuciones y sacrificios, y contra la cual en vano se ha pretendido atentar desde hace medio siglo.

Consagrada se halla, y a cubierto de todo poder extraño y bastarda ingerencia, por textos legales, desde la ley constitucional, en su art. 11, hasta aquella memorable disposición dictada por el Gobierno de su majestad en felices momentos de reparar violentas injusticias y de pacificación de los espíritus, y en la que repetidamente se declara «que en las elevadas regiones donde el espíritu se afana por encontrar la verdad para difundirla después, la razón especulativa ha de ser independiente, sin que allí alcance la represión ni la violencia», y de igual suerte «se recomienda eficazmente a los señores rectores... que favorezcan la investi-

gación científica, sin oponer obstáculos bajo ningún concepto al libre, entero y tranquilo desarrollo del estudio, ni fijar a la actividad del profesor en el ejercicio de sus elevadas funciones otros límites que los que señala el derecho común a todos los ciudadanos...» (Real orden de 3 de marzo de 1881).

Entendemos, pues, que la autoridad universitaria en este caso se ha excedido al incoar expediente a una profesora por denuncia de un prelado y con pretexto de doctrinas y libros peligrosos, y pedimos a V. E. que, para constante salvaguardia de la libertad de la cátedra, así se declare.

Por considerar este punto como de absoluta esencialidad para la ciencia, para la educación, para la dignidad del profesorado, para la paz de las conciencias y el mutuo respeto de la vida ciudadana en país sobre todo como el nuestro, donde el cumplimiento de la legalidad conquistada es doblemente necesario, ya que todavía, por excepción en el mundo, la libertad de pensar y la religiosa se hallan incompletas en la ley, y con frecuencia a merced de la arbitrariedad gubernativa, se creen los que suscriben en el preciso deber de hacer suya, en todo lo que a esto se refiere, la causa de la profesora tan abusivamente enjuiciada, solidarizándose con ella, decididos a no consentir sin protesta las extralimitaciones abusivas, tanto las inspiradas en franca audacia como las más peligrosas por su encubierta hipocresía que pretendan mermar o menoscabar los principios de ley aquí defendidos y los intereses que en ellos se amparan.

Madrid, enero 1922.

*Santiago Ramón y Cajal, Ramón Menéndez Pidal, Melquíades Álvarez, Miguel de Unamuno, Manuel B. Cossío, Adolfo Bonilla San Martín, Rafael de Ureña, Sebastián Recasens, Julián Besteiro, Antonio Royo Villanova, Adolfo G. Posada...*<sup>18</sup>

(1 de abril de 1922)

18. Incluyo los primeros nombres, en el mismo orden en que aparecen, de una lista de más de 400 firmas.